

## MÁSTER EN ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO RURAL Y TERRITORIAL

### Acuerdos de la reunión del CAM / UGC de 20 de diciembre de 2022

**Asistentes:** Fernando Ramos Real; David Moscoso Sánchez; Rosa Gallardo Cobos; Pedro Sánchez Zamora.

**Fecha:** 20/12/2022

**Hora:** 12:30 – 14:05

#### Orden del día:

1. Adopción del orden del día
2. Aprobación del acta de la reunión anterior
3. Informes de los presidentes de la CAM y la UGC
4. Aprobación, si procede, del reconocimiento de créditos solicitado por el estudiante D. Francisco López Domínguez
5. Aprobación, si procede, de la normativa del Trabajo Fin de Máster en Estrategias para el Desarrollo Rural y Territorial
6. Aprobación, si procede, de la renovación del representante del alumnado del CAM
7. Ruegos y Preguntas

-----

#### 1. Adopción del orden del día

#### 2. Aprobación del acta de la reunión anterior

- Se aprueba

#### 3. Informe de presidentes de la CAM y la UGC

- La dirección del máster informa sobre el número de estudiantes finalmente matriculados en este curso académico 2022/2023 (7 de nuevo ingreso, 1 de segundo año del doble máster con GIAMR, 1 a tiempo parcial, 17 de cursos anteriores matriculados únicamente del TFM).
- La dirección del máster informa sobre los problemas que ha habido derivados del desconocimiento de algunos estudiantes acerca de la modalidad en la que la docencia del máster sería impartida. El hecho de que esta información no apareciera claramente reflejada en ningún sitio durante el proceso de inscripción ha podido generar, por una parte, un descontento inicial entre los estudiantes que pensaban que la docencia sería presencial y, por otra, una pérdida de potenciales estudiantes, principalmente latinoamericanos, que pensaban que este curso académico la docencia no se impartiría de forma telemática.
- La dirección del máster recuerda que se ha mantenido comunicación con la Vicerrectora de estudios de postgrado para tratar, entre otras cuestiones, asuntos relativos a la modalidad en la que actualmente se imparte el máster. Durante el año 2023 se prevé que se abran dos convocatorias, una en febrero y otra en septiembre, para poder realizar modificaciones y establecer la modalidad en la que el máster será impartido: presencial, semipresencial, o en línea. Las características de cada modalidad recogidas en la normativa actualmente vigente son las siguientes:

- Presencial (cara a cara en aula física)

- A distancia/en línea: desde 80% del total de créditos hasta el 100%
  1. *Print based*
  2. Video/audio conferencia
  3. Online (síncrona y asíncrona)
- Semipresencial: el online entre el 40-60% del total de créditos
  1. Programas híbridos/mixtos

Se discute sobre los pros y contras de cada una de las modalidades y, finalmente, se apuesta por la docencia a distancia/en línea que es la que se ajusta a la modalidad que se ha venido impartiendo en los últimos cursos. Para mantener esta modalidad de docencia en el próximo curso académico se tiene que hacer una modificación del verifca en la convocatoria de febrero de 2023. Aprovechando la realización de este trámite se acuerda realizar también algunas modificaciones acerca de los contenidos del máster, sobre todo para responder a algunas necesidades que se han podido observar (solapes entre el contenido de algunas asignaturas que giran en torno a la dimensión territorial del desarrollo rural, inminentes jubilaciones, cambio de adscripción laboral de algunos profesores, etc.). Para estudiar este asunto se acuerda tener una sesión exclusiva a principios de enero ya que la modificación del verifca debería estar preparada para su aprobación en la Comisión de másteres y doctorado programada para la tercera semana de enero.

- La dirección del máster informa sobre las convocatorias oficiales de defensa de TFMs, remitiéndose a los períodos establecidos en el calendario oficial de la Universidad de Córdoba 2022/2023.
- El presidente de la UGC informa sobre la presentación de una solicitud a la convocatoria del Plan de Mejora de la UCO, sobre la información recibida acerca del seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos oficiales (nuestro máster hizo la renovación el curso 2021/2022, por lo que en éste no debe hacerse), y sobre la necesidad de disponer información de los egresados del máster para poder hacer un estudio y seguimiento de satisfacción, tasas de ocupación e inserción laboral, etc.
- La dirección informa sobre el estado de las cuentas de la orgánica del máster. Para evitar perder los remanentes que quedaban en el ejercicio del año 2022 se ha realizado el pago de profesorado externo de la UCO.
- La dirección del máster informa del interés que otros másteres de universidades latinoamericanas, concretamente de la Universidad Bolivariana del Ecuador y de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia de Colombia, han mostrado para avanzar en el establecimiento de acuerdos de colaboración, tanto en materia formativa, como académica y de investigación.

#### **4. Aprobación, si procede, del reconocimiento de créditos solicitado por el estudiante D. Francisco López Domínguez**

Se aprueba

**5. Aprobación, si procede, de la normativa del Trabajo Fin de Máster en Estrategias para el Desarrollo Rural y Territorial**

Se aprueba con la propuesta de modificaciones aportadas por el Prof. Fernando Ramos

**6. Aprobación, si procede, de la renovación del representante del alumnado del CAM**

Se aprueba que el representante sea D. Francisco López Domínguez

**7. Ruegos y Preguntas**

Sin ruegos y preguntas se levanta la sesión

Fdo. Rosa Gallardo Cobos  
Presidenta CAM MEDRyT